

Convención: momento de definiciones

Alejandro San Francisco
Profesor Universidad San Sebastián y P.
Universidad Católica de Chile; Director de
Formación, Instituto Res Publica

La Convención constituyente vive un momento decisivo dentro de su breve trayectoria, pues ha comenzado a debatir en el pleno las normas que deberían proponerse a la ciudadanía como parte de la nueva carta fundamental.

La Convención fue establecida como un organismo provisional para desarrollar la tarea única de estudiar la nueva constitución, con un poder delegado y cuyo resultado deberá ser aprobado o rechazado en el plebiscito de salida. Las normas que integrarán el texto derivarán de las propuestas populares (poco consideradas, en realidad) o de iniciativas de los convencionales, deben ser aprobadas por las comisiones y luego obtener los famosos dos tercios en el pleno de la Convención. En este momento nos encontramos.

La situación sorprende al organismo en medio de un claro maximalismo en sus propuestas, manifestado en un afán refundacional o revolucionario en diversos conceptos e iniciativas. Adicionalmente, algunas encuestas comienzan a mostrar de nuevo una caída en el respaldo al organismo y un aumento del rechazo en el plebiscito de salida. Todo esto ilustra un escenario líquido y de final incierto, lo que seguirá proyectándose en los meses siguientes.

El resultado final dependerá en buena medida en la capacidad de lograr acuerdos amplios al interior de la Convención, que produzcan cambios relevantes pero que a su vez mantengan las bases del progreso alcanzado por Chile en las últimas décadas. La fórmula no es fácil, en parte por las visiones contradictorias sobre la historia nacional reciente y sobre lo que necesita Chile hacia el futuro. Por lo mismo, es probable que la Convención viva una etapa de incertidumbre y que el resultado final siga abierto.

En buena medida esto ocurre porque la revolución de octubre reclamaba un cambio sustancial, que adquirió pronto una dimensión constituyente. Sin embargo, las visiones son mucho más moderadas de lo que se vio en esas semanas del 2019 y la realidad política y ciudadana es bastante más equilibrada de lo que muestra la Convención. Por lo mismo, la tarea del momento no es tanto constituyente como política: es necesario convencer y articular, más que imponer y "confirmarse" ideológicamente.

Ya veremos el resultado y la madurez institucional y personal que muestre el sistema en los próximos meses.